



Fallo a favor de jueces.

Otorgan nueva suspensión contra iniciativa

Una jueza federal otorgó una nueva suspensión de oficio, la tercera, que ordena frenar la discusión del dictamen de la reforma judicial hasta que se resuelva si se concede la medida definitiva.

Martha Magaña López, jueza quinto de Distrito en Morelos, emitió el acuerdo a favor de jueces que resultaron ganadores para ocupar el cargo en el nuevo sistema de justicia laboral, pero que aún no han sido asignados.

Con este fallo suman tres suspensiones contra la iniciativa judicial, de las cuales dos han sido otorgadas por la jueza Magaña López. Los jueces que ganaron el concurso promovieron el juicio contra el artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que permite el resguardo de los proyectos dictaminados por el pleno de una anterior Legislatura para que la nueva los vote.

RUBÉN MOSSO